

y en el artículo 10 de la Ley de 22 de diciembre de 1953 modificada esta y confirmado aquí por la de 17 de julio de 1956, acuerda nombrar para desempeñarlas a los funcionarios que se relacionan a continuación, por ser los que, reuniendo las condiciones legales, tienen derecho preferente para servirlos:

Nombre y apellidos: Don Manuel Vives Lascurra. Categoría: Segunda. Cargo que servía: Santander número 2. Plaza para que se le nombra: Sevilla número 2.

Nombre y apellidos: Don José Pareja Cervantes. Categoría: Segunda. Cargo que servía: La Coruña número 2. Plaza para que se le nombra: Córdoba número 1.

Nombre y apellidos: Don Manuel Eliola Fernández. Categoría: Cuarta. Cargo que servía: Cuellar. Plaza para que se le nombra: Illescas.

Nombre y apellidos: Don Gabriel Buizques Morato. Categoría: Quinta. Cargo que servía: Puzos. Plaza para que se le nombra: Britiska.

Nombre y apellidos: Don Manuel Javato Moreno. Categoría: Quinta. Cargo que servía: Híjar. Plaza para que se le nombra: Villalpando.

Se declara desierta la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia de Ocreta, que será provista conforme a las disposiciones reglamentarias.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid 29 de noviembre de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

**RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila al Secretario de la Justicia Municipal don Pablo Rodríguez López.**

Con esta fecha se declara jubilado, por tener más de sesenta y cinco años de edad, a don Pablo Rodríguez López, Secretario de tercera categoría de la Justicia Municipal, separado de su cargo por Orden de 23 de marzo de 1960.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid 30 de noviembre de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

**RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se acuerda destinar a doña María Dolores Aznar Culla, Auxiliar de la Justicia Municipal de tercera categoría, en situación de excedencia voluntaria, al Juzgado Municipal número 6 de Valencia.**

Con esta fecha se acuerdo nombrar a doña María Dolores Aznar Culla, Auxiliar de la Justicia Municipal de tercera categoría, en situación de excedencia voluntaria que tiene autorizado el reintegro al servicio activo, para el Juzgado Municipal número 6 de Valencia, en plaza declarada desierta en concurso de traslado.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid 1 de diciembre de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

**RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que, en virtud de provisión de concurso ordinario, se nombra para desempeñar diversas Notarías a los señores que se mencionan.**

En vista del expediente sobre provisión de las Notarías vacantes en los primeros y segundo de los turnos señalados en el artículo 88 del Reglamento del Notariado, y de conformidad con lo dispuesto en los 91 y 92 del mismo Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y único, número 2, letra a), del Decreto de 12 de diciembre de 1958.

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar para servir las de:

1. Palencia (por traslación de don Enrique Sánchez Oliva), a don Justo Blasco Oller, que era de una de las de San Cristóbal de la Laguna,

2. Sevilla (por jubilación forzosa de don Francisco Menacero Ruiz), a don Manuel Rabouli Blanco, que era de Marchena.

3. Córdoba (por traslación de don Juan Puga Lázaro), a don Eliso García del Moral y Bujalance, que era de una de las de Gerona.

4. Granada (por defunción de don José Rodríguez Sánchez), a don Blas Serrano Pérez, que era de una de las de Lorca.

5. Zamora (por traslación de don Luis Beltrán Fuster), a don José Antonio Mollada Fernández-Llamazares, que era de una de las de Cádiz.

6. Alcazar de San Juan (por excedencia voluntaria de don José Dura Ruiz), a don Ricardo López Paredes, que era de una de las de Barcelona.

7. Antequera (por traslación de don Manuel García del Olmo), a don Juan José Zubiga Galindo, que era de una de las de Barza.

8. Lucena (por traslación de don Gerardo Sáenz Camarzo), a don Javier Amichis Goiburri, que era de Jodar.

9. Almadrales (por defunción de don Manuel Ridrujo Galán), a don Santiago Blázquez Mediavilla, que era de una de las de Béjar.

10. Manacor (por excedencia voluntaria de don Joaquín Reguera Sevilla), a don Francisco Javier Sanz Valdés, que era de una de las de La Estrada.

11. Lucena (por traslación de don Joaquín Cortes García), a don Adolfo Balboa Martínez, que era de una de las de Sarriá.

12. Alcorque, a don Diego Romero Pérez, que era de una de las de Villanueva de la Serena.

13. Consuegra, a don Ramón Arias Chantres, que era de Carbonero el Mayor.

14. Portillo, a don Ramón González de Echavarrí y Armandia, que era de Salvatierra.

15. Tordesillas, a don Julio Arias-Camisón Santos, que era de Botorado.

16. Catarroja, a don Andrés Verdú Charques, que era de Sociolinos.

17. Villamartin, a don Martín Alfonso Sánchez Orus, que era de La Veles.

18. Cuevas de Almanzora, a don Martín García-Ripoll Espin, que era de Salas de los Infantes.

19. Palas del Rey, a don Manuel Junquera Prendes, que era de Belchite.

Quienes habrán de tomar posesión del cargo previos los requisitos establecidos en las disposiciones vigentes.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de noviembre de 1961.—El Director general, José Alonso Fernández.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se hacen públicas las disposiciones, en extracto, relativas al personal de Institutos Nacionales de Enseñanza Media correspondientes al mes de noviembre de 1961.**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto de 23 de marzo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 1 de abril), se publica a continuación la relación en extracto de las Ordenes y Resoluciones dictadas que afectan a la Dirección General de Enseñanza Media (Sección de Institutos), durante el mes de noviembre de 1961, relativas al personal dependiente de la misma.

**A) CARGOS DIRECTIVOS.**

**Interventores:**

Del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Andújar, a don José Suárez León; del de Ceuta, a doña Alejandrina Vilas Torruella; y del de El Ferrol del Caudillo, a don José Luis Blanco Pérez.—Orden de 15 de noviembre de 1961.